

Acta N°156: en la ciudad de Montevideo, a los 24 días del mes de octubre de 2018 y siendo la hora 15:00, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales: Susana Rodríguez Alcaldesa, Carlos Curbelo titular, Miriam Rodríguez titular, Gustavo Romero suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular e Igancio Doval suplente por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Ljudgar titular por el Partido de la Gente.

- Lectura Acta N°155
Aprobada sin correcciones.

Temas a tratar

- Comisión de los 100 años de la Plaza 7, solicita por intermedio de la Profesora Verónica Oliveira el apoyo con el arrendamiento de dos gabinetes higiénicos (uno de ellos accesible) para la actividad Festival MVD, a realizarse el 27 y 28 de octubre en dicha plaza.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el arrendamiento de dos gabinetes higiénicos (uno con accesibilidad).
- Junta Departamental de Montevideo, invita al Acto Homenaje al Sr. Enrique Yannuzzi por sus 40 años de destacada trayectoria, a realizarse el 26 de octubre, hora 15:30.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- El Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Católica del Uruguay, invita a participar del Taller regional: “El desafío de la participación ciudadana en los Municipios”, a realizarse el 14 de noviembre de 14:00 a 18:30 horas, en la Sala Lumiere – Batlle y Ordóñez N°621 – Canelones.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Invitación a Congreso Nacional de Alimentación Sana, Segura y Soberana, a realizarse en Gualeguaychú – Argentina los días 1, 2 y 3 de noviembre del corriente año.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Oficina de Locaciones Montevideanas, informa de videoclip que se realizará el 27 del corriente mes por la zona del Palacio de la Luz y Rambla Edinson.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Rendición “Día de la Juventud 2018”
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la rendición presentada.
- Información Elecciones Presupuesto Participativo 2018 y Concejos Vecinales, mesas receptoras de votos.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Informe de las Áreas Sociales referente a situación del programa Fondo Solidario de Materiales.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo planteado en informe, fijar la capacitación donde también participarán los Directores de los Servicios, para luego brindar un informe al Concejo Municipal de los puntos planteados.

- Siendo las 15:10 horas, se recibe a integrantes de la Directiva de DAECPU Sr. Morgade y Sr.

Se ve lo ofrecido por DAECPU en nota adjunta en expediente 2018-0013-98-000586 y se llega a un acuerdo con lo planteado por el Gobierno Municipal, que consta en expediente mencionado.

Se plantea por parte del Concejal Gustavo Romero que el año pasado se suspendió uno de los días para realizar una actividad privada y se dejó sin efecto las entradas otorgadas por día, sin avisar con tiempo y se habían entregado a instituciones sociales.

La idea es aclarar que se intente que no vuelva a suceder.

La Concejal Miriam Rodríguez, expresa la necesidad de que se respete el nivel establecido por la IM de decibeles.

El Sr. Morgade expresa que de ser necesario se firma convenio.

Solicitan hacer uso como el año pasado de la casilla que se encuentra en la plaza. El año pasado la recuperamos y la dejamos en mejor estado. Esperamos que este año se nos permita hacer uso de la misma nuevamente.

Este cuerpo no encuentra objeciones en el uso.

El tema de la colocación de las mesas otorgada, plantea Gustavo Romero, que no se veía por completo el escenario.

Los representantes de DAECPU explican que este año se piensa armar diferente y eso se va a tener en cuenta.

Siendo las 15:40 horas, ingresa a sala el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar.

Se le hace entrega a los integrantes de DAECPU, lo resuelto por este cuerpo.

Siendo las 15:50 horas se retiran.

Siendo las 16:05 horas solicitan ser recibidos por el Gobierno municipal la Secretaria General de ADEOM Sra. Ripoll, Sr. Corujo e integrantes del Comité de Base del Municipio Patricia Rodríguez, Guillermo Bertrand, Facundo Cladera y Luis Peñalva.

El Gobierno Municipal, acepta que ingresen a sala.

La Sra. Ripoll plantea lo sucedido con la funcionaria. Al no ver inconvenientes en su comportamiento, o al menos no es visible, sabiendo que no cuenta con sanciones por su forma de comportarse.

Queremos saber el porqué del actuar de este Gobierno.

La Señora Alcaldede, expresa que se tiene una denuncia por acoso de la funcionaria Paula Pérez por medio de expediente 2018-8765-98-000002, hacia el Gobierno y por tal motivo, es que se estima pertinente el alejamiento, ya que nosotros somos electos por los vecinos y no podemos ser alejados de los cargos.

Siendo las 16:10 horas, ingresa a sala el Concejal Carlos Bereau

Siendo las 18:00 horas, se retiran de salas los representantes de ADEOM y el Comité de Base.

Formularios Ventanilla Única

- **N°147004** – Solicitante: Covijuntos Lugar: Felipe Carapé N°4421 esquina Bicudo – Actividad: Inauguración de viviendas – Fecha: 10/11/2018 Hora: 16:00 a 03:00 horas del 10/11/2018.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad, siempre y cuando no pasen el horario de la 01:00 AM del día 10/11 y se respeten los decibeles autorizados por la Intendencia de Montevideo.

- **N°146804** – Solicitante: Débora Nuñez (Grupo Cristiano) – Lugar: Parque Prado – Actividad: Actividad social – Fecha: 17/11/2018 – Hora: 15:00 a 20:00 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.
- **N°146646** – Solicitante: Liceo N°71 – Lugar: Prado – Actividad: Juegos deportivos – Fecha: 01/12/2018 – Hora: 09:00 a 13:13 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.
- **N°146404** – Solicitante: Barrios Blois Ltda – Lugar: Rosedal del Prado (entre otros) – Actividad: Promoción Salus – Fecha: desde el 26/10/18 al 30/12/2018 de 15:00 a 19:00 horas –
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad, condicionado a la autorización de Espacios Públicos.

Compras menores a \$ 30.000

- 352568 – Colocación de cerradura - \$4.800 – CCZ N°16
 - 352832 – Servidor de video - \$20.642 – CCZ N°3
 - 353076 – Servicio de vigilancia privada - \$28.987 – MC
 - 352912 – Arrendamiento gabinete higiénico - \$5.856 – MC
 - 352913 – Arrendamiento gabinete higiénico - \$3.660 – MC
 - 352910 – Arrendamiento gabinete higiénico - \$4.392 – MC
 - 352286 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$19.910 – MC
 - 352393 – Pintura al agua látex - \$16.992 – CCZ N°3
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 353079 – Librillo - \$44.420 – MC
 - 352776 – Bolsa de polietileno de 40 Micrones – \$35.441 - CCZ N°15
 - 346422 – Columna de hormigón troncocónica - \$59.658 – MC
 - 352935 – Silla giratoria de base metálica con ruedas - \$55.964 – CCZ N°16
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

Expedientes

2016-3380-98-000279 - DENUNCIA A EMPRESA TRUJILLO SITA EN SANTA FÉ 1228 POR CIRCULACIÓN DE TRÁNSITO PESADO, CARGA Y DESCARGA EN VÍA PÚBLICA, RUIDOS Y MOLESTIAS VARIAS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado en Actuación N°14, donde se informa que desde el 30 de marzo del 2017, se realizan entre otras cosas, fiscalización, logrando de esta manera que en el año mencionado se gestionaran 47 solicitudes de circulación en carácter de tolerancia con camiones de gran porte y según dicho informe se expresa que en el transcurso del año en curso no se ha gestionado ninguna de las mismas, vuelva a Movilidad (1504), expresando la necesidad de ser informados sobre la continuidad de dichos controles, visto que a la fecha, no se han gestionado ninguna solicitud.

2016-4100-98-000273 - SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE VEREDA SOBRE LA CALLE DEMOCRACIA ENTRE ARENAL GRANDE Y GUTIERREZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: en lo referente a la solicitud que generan las presentes actuaciones, donde PEYCO - Equipo Técnico y la Unidad del Plan de Ordenamiento Territorial, expresan carencias formales en la propuesta y recaudos con poca información, sumado a lo informado por la Comisión Especial Permanente del Barrio Reus, donde solicitan al Arquitecto involucrado en el proyecto mayor información, habiendo sido notificado en varias oportunidades y venciendo el plazo ampliamente, y constatándose la culminación de las obras, se estima pertinente que estas actuaciones vuelvan a la unidad de origen, Espacios Públicos y Edificaciones ya que se estima que no hay interés en el proyecto presentado por el cual se consulta.

En lo referente al Informe del Sector Contratos, se comparte el no cumplimiento de la accesibilidad universal debiendo ser tratado los ejemplares que lo ameriten.

Previo a todo trámite, se estima pertinente, vuelva a Áreas Verdes (0404) de este Municipio, solicitando se constate que no hubiere reclamos previos a la realización de la obra en la Escuela de Varones y se informe pasos a seguir.

2017-0013-98-000299 - INSPECCIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AL CANTÓN SITO EN LEÓN RIBEIRO 870.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: mantener a despacho (0401) hasta que se realice la licitación correspondiente, para la obra que se tiene estipulado realizar en el cantón de León Ribeiro, que tendrá contemplado la habilitación de bomberos.

2016-6001-98-000113 - PADRON 141999 - GREGORIO SANABRIA 3491 - FASE "A" - ARQ. DENIZE ENTZ - ARQUITECTA.ENTZ@GMAIL.COM

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2017-0013-98-000371 - PROCEDIMIENTO PARA USUARIOS MUNICIPALES, PARA LOS MUNICIPIOS QUE QUIERAN SUMARSE A LA PLATAFORMA DE MUNICIPIO DIGITAL - PROGRAMA URUGUAY INTEGRA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2017-4112-98-000575 - PADRÓN 55139. ALEJANDRO FIOLE DE PEREDA 1129. INDUSTRIA DE ENCUADERNACIONES Y LAMINADOS PLÁSTICOS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado en Actuación N°46 por el Arquitecto Pablo Seltnercich, se autoriza el implante de dicha actividad, en las condiciones declaradas. Remítase a Contralor de la Edificación (4112).

2018-0013-98-000125 - GOBIERNO DEL MUNICIPIO C, SOLICITA QUE EL TRAMO DE VEREDA UBICADO EN AV. MILLÁN, RBLA FCO. LAVALLEJA Y LA CALLE AGUSTÍN VÁZQUEZ, PASE A ESPACIO LIBRE

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2017-0013-98-000199 - RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO C, EN RELACIÓN AL DESALOJO DEL PADRÓN N° 80962.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2018-3370-98-000328 - CONCEJO VECINAL N°15. SOLICITUD DE PARTIDA PARA PLAQUETA CONMEMORATIVA.- (SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL N° 43923)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por el Concejo Vecinal N°15 y lo informado por el Servicio Centro Comunal, se autoriza la partida especial para la adquisición de la placa en cuestión. Pase al Sector Acuerdo (0411), para el dictado de la Resolución correspondiente.

2016-3240-98-000941 - DENUNCIA DE VEREDA EN MAL ESTADO. AVDA. GRAL. SAN MARTIN 3030.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2018-1205-98-000008 - SOLICITUD DE AUDIO PARA ACTIVIDAD 1 DE NOVIEMBRE EN PLAZA DEL CCTG

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: habiéndose cambiado la fecha en que se realiza la actividad para el 1° de noviembre, se autoriza el apoyo con el préstamo del audio completo con personal, con un máximo de 30 horas extras. Comuníquese al sector correspondiente. Pase a la unidad 0402 solicitando se realice la notificación correspondiente, cumplido continúe el trámite a la unidad 0013.

2018-3370-98-000338 - GRUPO SCOUT N° 9 ATILIO PELOSSI. SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE EQUIPO DE AUDIO PARA ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DÍA 27/10/2018.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por el grupo Scout N°9, lo informado por el Gestor Cultural y el Sector Operativo, se autoriza el préstamo de parlante activo. Comuníquese al Sector correspondiente. Pase a la Unidad 0402, solicitando se notifique a los interesados de lo resuelto. Cumplido, continúe el trámite al Área Administrativa (0013).

2018-0013-98-000586 - DAECPU SOLICITA AUTORIZACIÓN DE USO DE LA PLAZA 1° DE MAYO, PARA LA INSTALACIÓN DE ESCENARIO DE CARNAVAL 2019

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 24 de octubre de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar el uso del espacio con las siguientes contrapartidas:

- Se otorguen 100 entradas gratuitas por día.
- Dos mesas para seis personas cada una por día.
- Los días lunes se habilitarán las instalaciones del tablado junto con su personal, para Gestión Cultural Barrial, siendo la entrada por invitación, las cuales serán repartidas en el MAM y Centro Vecinales.
- Otorgan tres conjuntos gratis por lunes (6 fechas de gratuidad).

Pase a la unidad 0402, para la notificación correspondiente. Cumplido, prosiga el trámite al Sector de Comunicaciones.

Resoluciones

Res. N°265/18/0113 - Adjudicar a la firma TE.CO.SE. SRL, la Licitación Abreviada N° 348364/1 - OBRA N° 5724, para el reacondicionamiento de la Plaza Terminal Goes, por la suma total de \$ 4:112.530,92.

Expediente : 2018-3240-98-000484.

Res. N°266/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 y UR 10 a la firma AUTOSTORE, RUT: 020521790012 (destinado a Taller Mecánico y Pulidos) , sito en la calle Jujuy N° 2719, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3380-98-000407.-

Res. N°267/18/0113 - Reiterar el gasto de \$ 3:660.698,39 a favor de la firma GIAN FRANCO MAINENTI, referente a Licitación Abreviada N° 348109/1- Obra N° 5684, para la intervención de recuperación de la estructura metálica de la Plaza Ex- Terminal Goes. Expediente: 2018-3240-98-000442.-

Siendo las 19:30, se da por concluida la sesión.